

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 17 de junio de 2020.

El C. Consejero Presidente: Muy buenos días, saludo a todas y todos los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

Damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay *quorum* para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Procederé a pasar la lista de asistencia de manera nominal, en virtud de que se trata de una sesión virtual de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: Presente, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El C. Maestro Patricio Ballados: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Maestro Bogart Cristóbal Montiel: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, para la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, de la Junta General Ejecutiva, tenemos una asistencia inicial de 11 integrantes de la Junta General Ejecutiva, es decir, la totalidad de la Junta General Ejecutiva que denominamos legal.

Y para motivos del acta, nos acompañan también en esta sesión el Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

En representación de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, se encuentra con nosotros la Licenciada Fanny Aimeé Garduño Néstor, Directora de Políticas de Transparencia; la Licenciada Cecilia del Carmen Azuara Arai se incorporará en unos minutos más a esta sesión.

Nos acompaña también la Maestra Flor Sugely López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Y finalmente, no menos importante, ya que es el soporte de estas reuniones, la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado.

Estamos todos presentes, Consejero Presidente, para el inicio de la sesión.

Y tratándose esta de una reunión virtual, les agradeceremos que mantengan sus micrófonos apagados pero el video lo mantengan abierto, para que el Consejero Presidente pueda vernos y así, facilitarle la coordinación de la sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el orden del día de esta sesión, no sé si haya algún comentario sobre el mismo.

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación la aprobación del orden del día.

Y para economía procesal, si están de acuerdo, consulte simultáneamente la dispensa que establece el Reglamento de Sesiones de esta Junta General Ejecutiva de los documentos que han sido circulados.

Así que, por favor, en una sola votación consulte, Secretario Ejecutivo, insisto, si no hay alguna objeción, la aprobación del orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

No identifico ninguna objeción, por lo tanto, procederé de la manera que usted indica, Consejero Presidente.

Se consulta de manera nominal si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contiene los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor del orden del día y de la dispensa.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor de ambos.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor de ambos.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

El C. Maestro Bogart Cristóbal Montiel: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: Estoy de acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias a todas y a todos.

Aprobados, tanto el orden del día como la dispensa, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día.

Punto 1

El C. Secretario Ejecutivo: El primer punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación de los proyectos específicos “R112610 Modernización del servicio registral electoral para la atención ciudadana”; “G110110 Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad”; “R110510 Apoyar a los procesos de depuración y verificación del padrón electoral”; “R111910 Modernización y fortalecimiento de servicios de comunicación de red para áreas operativas de la DERFE”; y “R112110 Actualización tecnológica y

seguimiento al Sistema de Planeación e Información Operativa de Módulos de Atención Ciudadana”.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda: Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, colegas, muy buenos días tengan todas y todos.

Este proyecto de acuerdo propone la modificación, como lo señalaba el Secretario Ejecutivo, a cinco proyectos específicos a cargo de esta Dirección Ejecutiva.

Así pues, el proyecto R112610, tiene por objeto diversificar el acceso al servicio registral electoral a través del registro y registro del trámite de la credencial para votar mediante una aplicación web, así como el desarrollo de una credencial digital para la ciudadanía con el uso de una aplicación móvil.

La modificación presupuestal se formula derivado de una redefinición del uso de los recursos asignados al proyecto para solventar necesidades del propio proyecto y de la dirección a mi cargo, producto de economías identificadas.

Estas economías se obtuvieron con la cancelación de arrendamiento de equipo de cómputo, la limitación de compras de dispositivos móviles y mobiliario, en apego a las políticas de racionalidad y austeridad del mismo, así como licencias y suscripciones a servicios de prototipo de interfaz de usuario.

En ese sentido, la plantilla actual del proyecto termina su vigencia en el mes de junio, por lo que se busca poder ampliarla hasta el mes de diciembre y fortalecer las actividades de desarrollo de los aplicativos, a fin de cumplir de mejor manera el objetivo de dicho proyecto.

Para ello se requiere una adecuación presupuestal de los capítulos 2000 al 6000, al capítulo 1000 por la cantidad de 4.3 millones de pesos.

También en los otros cuatro proyectos se requiere dar continuidad a la plantilla durante las tres últimas quincenas del año, lo que se solventaría mediante la transferencia de recursos de este mismo proyecto, por 1.1 millones de pesos obtenidos también de economías antes mencionadas.

Así el proyecto R110510 recibiría una transferencia por 170 mil, un poco más de 170 mil pesos.

Para el proyecto R111910 se realizaría una transferencia de un poco más de 278 mil pesos, y el proyecto R112110 que también sería ampliado por cerca de 376 mil pesos.

El último proyecto que se beneficiaría sería con 250 mil pesos es el G110110, que tiene por objeto certificar los procesos para el trámite y entrega de la credencial para votar de acuerdo a la Norma Internacional ISO 9001-2015.

Adicionalmente, este proyecto busca ampliar su alcance de tal manera que se sumen de tres a cuatro de las entidades originalmente planteadas, y cuyos procesos de atención ciudadana en módulos de atención ciudadana puedan ser certificados.

En ese sentido, se solicita una ampliación líquida de 2 millones de pesos para fortalecer las actividades de acompañamiento en las entidades, así como la certificación formal de las entidades adicionales. Dicho monto quedará condicionado a la disponibilidad de recursos presupuestales que se obtengan de economías, ya sea de la propia Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores o, en su caso, de las que hubiera en el Instituto y que en su caso fuesen gestionadas ante la Dirección Ejecutiva de Administración como precisiones de gasto.

Por último, no omito mencionar que la Dirección Ejecutiva de Administración revisó los proyectos que se presentan, y determinó su procedencia mediante los dictámenes correspondientes. Y también hay que señalar que se atendieron las observaciones sobre el proyecto de acuerdo que nos ocupa y que remitió la Dirección Jurídica junto a la certificación con folio 47/20.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Ingeniero René Miranda Jaimes.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Maestro Bogart Cristóbal Montiel: Gracias, Consejero Presidente.

De manera muy rápida, y toda vez que en esta Junta General Ejecutiva se estarán presentando modificaciones a otros proyectos por parte de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y de la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, les quiero comentar que, recordarán ustedes que a principios de este periodo de excepcionalidad provocado por la pandemia, se emitió una circular en la que, justamente, se había optado por la posibilidad de modificar, digamos, que en sistema los proyectos, para posteriormente traerlos a Junta General Ejecutiva.

No obstante, el interés del Secretario Ejecutivo y creo que de todos mis colegas, ha sido el no ir dejando trabajos acumulados que luego requieran de cargas en el sistema, a pesar de la existencia de la circular.

Por esa razón es que quisiera, en virtud de haberse presentado algunas dudas de algunas áreas, señalar que lo que estamos haciendo ahora es traer a la Junta General Ejecutiva y anexar los anexos solamente aquellos que sufren modificación. Como saben ustedes, los proyectos están acompañados de cuatro anexos y apéndices, de manera tal que solo el anexo que está sufriendo cambios es el que se está trayendo a la Junta General Ejecutiva.

Abrir el sistema en la manera en la que estamos operando hoy, podría dar lugar a la generación de cambios mayores que pudieran generar descontrol.

Por esa razón, lo que hacemos con los módulos de atención ciudadana es, una vez que se aprueban en la Junta estos temas, lo que hacemos es verificar que en el sistema esté quedando ya el nuevo registro en los términos finales aprobados por esta Junta, que nos den la certeza de que el gasto ocurra como debe de ser.

Entonces, solamente señalarlo, transmitir la confianza de que los anexos que en este momento pudieran no estar, no sufren cambio.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control.

El C. Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente.

También en el mismo sentido del tema del que está hablando el Director Ejecutivo de Administración, entendemos la facilitación que se pretende con no presentar los formatos.

Quiero disculparme si se apaga el video porque mi sistema me señala que para mejorar la transmisión se apaga automáticamente el video.

Y, lo que mencionaba es que entendemos la facilitación para que, en el sistema, es decir, un aspecto tecnológico, se pueda tener mejor control sobre la modificación a los proyectos. Sin embargo, creo que es importante que los integrantes de la Junta General Ejecutiva podamos observar y cumplir los lineamientos que se dio la propia Junta General Ejecutiva para la modificación de estos proyectos, lo cual, creo todos estamos conscientes, estamos de acuerdo que no son gratuitos, son simplemente en cumplimiento al principio de máxima publicidad y de transparencia que rige las actividades del Instituto.

Y dentro de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, el artículo 15, que se refiere precisamente a las modificaciones a los proyectos específicos, nos señala el artículo 15, numeral 2: "...el titular de la unidad responsable enviará a la Dirección de Recursos Financieros, el formato 4 y formato 1 completo para

su revisión, registro y control, mediante oficio que indique la solicitud y justificación de la modificación correspondiente”.

Lo que hemos observado tanto en sesiones pasadas como en esta que esta observación se replicará y, por lo tanto, quisiera que se tomara en consideración para los otros puntos que tienen que ver con la modificación de cartera que se verán en esta Junta General Ejecutiva, lo que hemos apreciado es que se han, efectivamente como lo anuncia el Director Ejecutivo de Administración, los formatos, dos formatos del Formato 1, por eso habla la norma de Formato 1 completo, porque se divide en incisos.

En específico los formatos de los incisos 1b) que es actividades y memoria de cálculo, y 1d) indicadores, esos formatos no se adjuntan; y quizá tenga razón el Director Ejecutivo de Administración y en muchos casos no variarán esos formatos, sin embargo, creemos que si es necesario dar un registro más allá de lo que se quiera facilitar el uso del sistema, lo que también tenemos que cuidar es el registrar y que cuando la Junta General Ejecutiva tenga conocimiento de estas modificaciones, se cumplan los lineamientos a cabalidad, de tal forma que cuando la ciudadanía revise esto en términos de rendición de cuentas, cuando la ciudadanía revise el cumplimiento de la norma que la propia Junta General Ejecutiva se dio, pues se cumpla a cabalidad.

Ellos no conocerán en lo inmediato, con posterioridad, estas consideraciones acerca de un sistema tecnológico, de tal forma que creo que sí es conveniente que se incluyan esos formatos, porque así lo señala la norma.

Creo que no es gratuito que la norma señale que se debe adjuntar cuando se modifican proyectos el formato 1, completo, la palabra que utiliza es completo, y es la única parte donde lo utiliza. De tal forma que, si las actividades y memoria de cálculo o los indicadores no sufren modificación alguna, se señale rehacer de tal forma, o por lo menos en el proyecto se señala así, de tal forma que no sufre modificación alguna, y en su caso, la justificación correspondiente.

¿Por qué digo la justificación correspondiente? Porque pueden existir casos que sí se modifiquen los formatos de actividades y memoria de cálculo y el de indicadores. Ejemplo es, por ejemplo, si el proyecto tiene que ver con la instalación de un sistema tecnológico, de un sistema informático, y se divide a través de módulos, y las actividades, precisamente, lo que describen son módulos, si fuera el caso que reducimos el monto del proyecto, eso significará quizá también la reducción de algún módulo del sistema informático.

De tal forma, que sí las actividades pueden sufrir modificación, y en el caso de los indicadores, de la misma forma. El monto o el aumento de los recursos que se utilizarán puede impactar en la formulación de los indicadores, de tal forma que creo que por certeza es importante que se señale, de alguna forma, que estos formatos no tendrán modificación.

De otra forma, tanto los ciudadanos y, en este caso, el Órgano Interno de Control, no podemos revisar, no podemos conocer la finalidad por la cual no se adjuntaron estos formatos.

Por lo cual, la sugerencia respetuosa es que cumplamos la norma en el sentido de que se señale para efectos de la Junta General Ejecutiva, sí los anexemos, o por lo menos en el texto del proyecto de acuerdo se señalen las justificaciones correspondientes para no adjuntarlos.

Y, en su caso, seguir con los controles que faciliten el uso del sistema informático que prevé todo lo relativo a la Cartera Institucional de Proyectos.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora.

¿Alguna intervención adicional en primera ronda?

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Maestro Bogart Cristóbal Montiel: Solamente para agradecer el comentario del Órgano Interno de Control.

Me parece que, en efecto, la preocupación porque se cumpla la norma es mutua, y en ese sentido, en efecto, transmitir a la Junta General Ejecutiva que los documentos en la mayoría de los casos que hoy están presentando, se tienen listos, digamos, para poder hacer su carga al sistema.

Y me parece muy bueno el señalamiento que nos pide hacer en el propio acuerdo, si no vamos a anexar anexos, por lo menos manifestar que estos no sufren movimiento para dar cumplimiento a la norma.

Entonces, la verdad es que estimo que es una buena fórmula para seguirle dando el dinamismo que la pandemia está demandando.

Es cuanto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación con el agregado que se ha solicitado por el Órgano Interno de Control.

El C. Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1, tomando en consideración la propuesta formulada por el Titular del Órgano Interno de Control.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: Con el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

El C. Maestro Bogart Cristóbal Montiel: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: Estoy de acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Punto 2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la modificación al presupuesto del proyecto específico denominado "F134410 Voto Electrónico", mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, compañeras y compañeros de la Junta General Ejecutiva.

Presento ante ustedes este proyecto de acuerdo por lo siguiente:

Como es de su conocimiento, en el caso de los procesos electorales locales, tanto de Hidalgo y Coahuila, se han pospuesto, no hay todavía una definición de cuándo se llevarán a cabo ambos comicios.

Sin embargo, en tiempos normales, el pasado 7 de junio estaríamos concluyendo ya las actividades, por lo menos en lo que corresponden a la jornada electoral.

Llevarlos al hubiera no es un ejercicio ocioso de mi parte, es en el sentido que si bien hay una planeación financiera para el cumplimiento de las responsabilidades institucionales, estas que se vieron afectadas por la pandemia.

En este sentido, la institución en su responsabilidad con las determinaciones que se tomaron en los diferentes órganos, me refiero Consejo General y esta propia Junta General Ejecutiva, determinó la suspensión de los plazos, sin embargo también, en la atención a las y los compañeros que fueron contratados, estas actividades se han

continuado desde casa, sin embargo, las actividades que se ejecutan en campo, obviamente no ha sido posible realizarlas.

Sin embargo, el pago quincenal a cada una de aquellas y aquellos compañeros que laboran con nosotros, no se ha detenido. En esta planeación financiera, el ejercicio como tal estaba cubierto hasta el pasado 13 de junio.

Para la siguiente quincena del mes de junio y me refiero a figuras específicas en lo que se refiere a la capacitación a aquellas y aquellos ciudadanos que estarían operando o que estarán operando en lo que se refiere a la urna electrónica.

Es decir, lo que estamos solicitando en concreto es un recurso, una modificación presupuestal sobre el mismo proyecto para poder cubrir la segunda quincena de junio a estas y estos compañeros; estamos hablando de 18 capacitadores y en dos supervisores.

En este sentido, con eso estaríamos cubriendo que asciende a un total de 138 mil 825 pesos, que estarían cubiertos, por un lado, por la partida de 3000 del mismo proyecto, 128 mil 866 pesos, y capítulo 5000, 9 mil 959 pesos.

Sin embargo, también lo dejo abierto en el sentido como una reflexión de que tendremos que hacer los ejercicios y los ajustes necesarios para cubrir las necesidades financieras que tendríamos hacia futuro en la realización de estos procesos electorales tanto de Hidalgo y Coahuila.

También se avizora el tema de la sanitización, que tendrá que venir conjuntamente con las actividades que tendremos que ejecutar tanto en Hidalgo y Coahuila, y desde luego, estamos a 354 días de la jornada electoral 2020-2021, y ante esta nueva normalidad también tendremos que afinar más allá de solamente la logística y lo meticuloso que ha sido la institución en todos los procesos electorales, sumar a esa capa conceptual con la que organizamos profesionalmente elecciones, sumar las medidas de prevención para la sanitización para, desde luego, proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos, pero no podemos alejarnos de los derechos de la salud de las y los ciudadanos.

Y en primera instancia, sería de las y los compañeros que integran el Instituto Nacional Electoral, desde luego, tanto presupuestal como del Servicio Profesional Electoral, pero también aquellos que contratamos y que nos expandemos para llegar a las y los ciudadanos y me refiero a los capacitadores y supervisores y aún en esta modalidad de voto electrónico.

En conclusión, la solicitud que estoy poniendo en el proyecto de acuerdo a ustedes, compañeras y compañeros, es la modificación presupuestal de los 138 mil pesos que permitan cubrir la segunda quincena del mes de junio a las y los compañeros supervisores y capacitadores, que estarán atendiendo la capacitación de aquellas casillas con modalidad de urna electrónica.

Es cuanto, y estoy a sus órdenes.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Sergio Bernal.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control.

El C. Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente.

Solo en el mismo sentido que en el punto anterior, y que pido pueda solicitar, al Secretario Ejecutivo, se considere también para los apartados 4.1 y 6.1, que tienen que ver también con modificación de la Cartera Institucional de Proyectos.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora.

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1 tomando en consideración también, en este caso, la propuesta, como en el punto anterior, que hace el Titular del Órgano Interno de Control.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Mucha gracias, Maestro Sergio Bernal Rojas.

Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

El C. Maestro Bogart Cristóbal Montiel: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: Estoy de acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Punto 3

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de tres apartados.

Apartado 3.1

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la rotación por necesidades del servicio, vía permuta, de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y todos.

Voy a hacer la presentación del punto al que se ha hecho referencia.

El documento que pongo a su consideración contiene la propuesta para readscribir y rotar vía permuta bajo la modalidad de necesidades del Servicio Profesional Electoral, a dos integrantes del mismo que ocupan cargos en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

La propuesta se estructuró a partir de la solicitud que hizo el Director Ejecutivo de Organización, Maestro Sergio Bernal Rojas, con base en las disposiciones establecidas en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y los lineamientos aplicables en la materia.

Con estos movimientos se atienden los requerimientos institucionales para asegurar la debida integración de los órganos centrales del Instituto en una de las direcciones ejecutivas claves para la organización del proceso electoral federal, lo anterior a partir de una consideración fundamental, aprovechar la experiencia, capacidades, desempeño, aptitudes y conocimientos de los dos integrantes del Servicio Profesional Electoral.

Los movimientos de rotación que se proponen son los siguientes: María del Carmen Colín Martínez, que sería rotada del cargo de Directora de Operación Regional al cargo de Directora de Planeación y Seguimiento; y Gonzalo Rodríguez Miranda que sería rotado del cargo de Director de Planeación y Seguimiento, al cargo de Director de Operación Regional.

Es importante señalar que ambos funcionarios están comisionados desde el 1 de abril del año en curso en los cargos que se proponen sean rotados.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, en sesión celebrada el 25 de marzo, conoció y dio su visto bueno al proyecto de acuerdo que el día de hoy se presenta.

Por último, les quiero comentar que se propone que las rotaciones sean vigentes a partir del 1 de julio del año en curso.

Dicho lo anterior, el documento queda a su consideración.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciada Ma del Refugio García.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, consulte si el mismo es aprobado por la Junta General Ejecutiva.

El C. Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: De acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

El C. Maestro Bogart Cristóbal Montiel: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: De acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día, por favor.

Apartado 3.2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe sobre la reposición de resultados de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2017 a agosto 2018, de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE que presentaron escrito de inconformidad.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el mismo.

Le pido que continúe con el **siguiente** apartado.

Apartado 3.3

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva, sobre los Resultados de la Evaluación del Servicio respecto al ejercicio 2019.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el mismo.

Le pido Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Punto 4

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y es

el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la modificación de los proyectos: (I).- F155910 “Preparación de los Procesos Electorales”; (II).- L154510 “Promoción de la participación ciudadana en Procesos Electorales Locales”; y (III).- L154410 “Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral 2020”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2020.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y todos.

Se trata justamente de la modificación de tres proyectos que se propone a esta Junta General Ejecutiva. Al respecto quiero comentar que con motivo de la pandemia COVID-19, este Instituto tomó acciones tendientes a prevenir la propagación del mismo, en ese contexto se emitieron los acuerdos de la Junta General Ejecutiva INE/JGE34/2020, y el INE/JGE45/2020.

El primero de ellos, determinó las medidas preventivas y de actuación ante dicha pandemia, y mediante el segundo, se amplió la suspensión de plazos; entre las acciones que destacan en estos acuerdos, se encuentra justamente la suspensión de las tareas de campo, así también como la suspensión de eventos públicos relacionados con el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo.

Asimismo, también se tomó el acuerdo por parte del Consejo General numerado con la clave INE/CG82/2020, por el cual se determinó la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la Función Electoral como medida extraordinaria con motivo de la contingencia sanitaria.

Las modificaciones que hoy se proponen consisten en la adecuación presupuestal compensada de recursos del mismo proyecto, para cubrir requerimientos personales en el capítulo de servicios personales de los proyectos L154410 y L154510, y tiene como finalidad que los recursos disponibles se apliquen para dar cumplimiento a esa resolución del Consejo General INE/CG83/2020, en lo relativo a dar continuidad a las obligaciones contractuales del personal eventual asociado a los procesos electorales de Coahuila e Hidalgo, particularmente supervisores electorales, capacitadores-asistentes electorales, promotores de participación ciudadana y auxiliares de educación cívica, para el periodo del 1 al 15 de julio del 2020.

Este es un proyecto que ya habíamos traído a la Junta General Ejecutiva en fecha anterior pero requiere, de nueva cuenta, que esta Junta General Ejecutiva conozca esta ampliación por el nuevo plazo ahora comprendido entre el 1 y el 15 de julio, toda vez que no existe aún certidumbre sobre la fecha precisa de la elección nos encontramos en esta ruta de traer de nueva cuenta esta modificación a la Junta General Ejecutiva.

También se presenta la modificación al proyecto F155910, y esto tiene que ver con, justamente encontrarnos en la ruta de preparación del proceso electoral más grande de la historia, en donde estamos considerando la ampliación del programa de diseño y creación de soluciones gráficas para los materiales didácticos, para la capacitación electoral de las figuras de supervisión y capacitación de asistencia electoral, así como de la ciudadanía que participará en la integración de las mesas directivas de casilla.

Es relevante tomar en consideración que se renovarán ayuntamientos y congresos en 30 entidades y gubernatura en otras 15, así como la correspondiente al proceso electoral federal del 2021. Esto implica la revisión de los documentos de cada tipo de elección con base en las particularidades de cada legislación local, así también como la preparación de los proyectos de formación, de contenido en las diferentes herramientas didácticas para su posterior producción editorial.

También quiero comentar que se hizo llegar una fe de erratas al proyecto de acuerdo para aclarar una partida de gasto presupuestal.

Y también comentar, en función de lo que ha solicitado el propio Titular del Órgano Interno de Control, que los formatos B y D de ninguno de los proyectos sufre modificaciones.

Está a su consideración.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Roberto Heycher.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, sométalo a votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día con el apartado 4.1, tomando en consideración la fe de erratas que fue circulada previamente.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: De acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna

El C. Maestro Bogart Cristóbal Montiel: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: De acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Y aprovecho la oportunidad para que quede consignado en actas que la Licenciada Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, se ha incorporado a esta sesión de la Junta General Ejecutiva.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Punto 5

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de dos apartados.

Apartado 5.1

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas, correspondiente al primer trimestre de 2020, del Fideicomiso de Administración e Inversión: “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el mismo.

Y le pido Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente apartado.

Apartado 5.2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos 2019.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, tampoco en este caso, damos por recibido el informe.

Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente punto, por favor.

Punto 6

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la modificación al presupuesto de los proyectos denominados “D040510 Creación de contenidos digitales y de comunicación interna” y “P040310 Monitoreo de encuestas y propaganda difundida en medios impresos con motivo a los procesos electorales federales y locales, mismo

que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2020.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social.

El C. Licenciado Rubén Álvarez Mendiola: Gracias, Consejero Presidente.

Estimados colegas de la Junta General Ejecutiva, buenos días a todas y a todos.

El 17 de marzo de 2020, en sesión extraordinaria urgente, esta Junta General Ejecutiva mediante acuerdo determinó medidas preventivas y de actuación con motivo de la pandemia del COVID-19.

El 1 de abril de 2020, en sesión extraordinaria, mediante resolución, el Consejo General del Instituto determinó que el Secretario Ejecutivo, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración y las unidades responsables, dieran continuidad a las obligaciones contractuales asociadas a los procesos electorales de mérito, tales como el personal eventual asociado a los procesos electorales, o bien, atinentes a servicios, adquisiciones o arrendamientos, así como la generación de los pagos correspondientes, incluidas las nóminas necesarias para garantizar su desarrollo, mantener la capacidad instalada requerida y, en su caso, realizar nuevas contrataciones que resulten necesarias para tal fin.

En consecuencia, se autorizó a la Dirección Ejecutiva de Administración para que previo acuerdo con el Secretario Ejecutivo, realizara la modificación de los proyectos de la Cartera Institucional de Proyectos, en los términos señalados en este proyecto de acuerdo, a fin de garantizar la continuidad de las actividades del Instituto y las necesidades para la celebración de las elecciones locales de Coahuila e Hidalgo.

Se presenta, en tal sentido, a esta Junta General Ejecutiva el proyecto de acuerdo, para la modificación de los proyectos específicos “D040510 Creación de contenidos digitales y de comunicación interna” y “P040310 Monitoreo de encuestas y propaganda difundida en medios impresos, con motivo de los procesos electorales federales y locales”, con el propósito de garantizar las actividades correspondientes en los procesos electorales.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Rubén Álvarez.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control

El C. Licenciado Jesús George Zamora: Brevemente, solo para reiterar, la solicitud que hice en los apartados 1.1 y 2.1.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora.

Con gusto se atiende, le pido al Licenciado Rubén Álvarez Mendiola que lo incorpore en el proyecto y haga el engrose correspondiente Secretario Ejecutivo, pero si no hay más intervenciones, previamente tome la votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día con el apartado 6.1, tomando en consideración la propuesta presentada por el Titular del Órgano Interno de Control.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: Con el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna

El C. Maestro Bogart Cristóbal Montiel: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: Estoy de acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, con la aprobación de este acuerdo se agotaron los asuntos del orden del día, se levanta la sesión.

Les agradezco a todas y todos, su presencia.

---o0o---